

ACTA DE ACUERDOS
Comité de Manejo de Merluza del Sur
Reunión CM-MS N° 03/2021

Mediante la modalidad de videoconferencia, con fecha 26 de abril de 2021, se realizó la tercera reunión del Comité de Manejo de Merluza del Sur. Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. SUBPESCA N° 3497 de 2018, y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, designados mediante Ord N° 149650 de 2020. El Sr Jürgen Betzhold Formigli, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió la reunión (Res. Afecta N° 001/2019).

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Jürgen Betzhold Formigli. El señor Lorenzo Flores Villarroel profesional encargado de la pesquería y la unidad técnicas asesora; Colegas; tomaron nota de los acuerdos.

2. Asistentes

Miembros. Los asistentes se indican con ticket.

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Representante sector industrial UPN		Mariano Villa Pérez	✓	Enrique Gutiérrez Fernández
		Carlos Vial Izquierdo	✓	Valeria Carvajal
Representante sector industrial UPS		Andrés Franco Henríquez	✓	Alejandro Zuleta Villalobos
Representantes sector artesanal X Región	✓	Juan García Saldivia		Jorge Contreras Saldivia
		José Alvarado Huilahuicun		José Naiman Montiel
	✓	Marcelo Soto Castillo		Cristián Mayorga Núñez
Representantes sector artesanal XI Región	✓	Misael del Carmen Ruiz		Rodrigo Azócar Guzmán
	✓	Honorino Angulo Mansilla		José Ruiz Vázquez
Representantes sector artesanal XII Región		Jaime Aburto Díaz		Wilson Muñoz Rosas
	✓	Jaime Cosme Ormeño		
Representante de las plantas de proceso		Rubén Leal Pérez		Vacante
SERNAPESCA		Juan Carlos Orellana	✓	Sofía Milad
Subsecretaría de. Pesca y Acuicultura		Mauro Urbina Veliz	✓	Jürgen Betzhold Formigli

Invitados

Lorenzo Flores	SSPA
Jorge Farías	SSPA
Danilo De la Rosa	SSPA
Jürgen Betzhold	SSPA
Santiago Pinedo	SFP
Rodrigo Polanco	MSC
Francisco Holmberg	Dirección zonal de la Región de Aysén

Yareztly Bustamante	Dirección zonal de la Región de Los Lagos
Paulina Barraza	Dirección zonal de Magallanes
Reinaldo Rodríguez	Colegas
Francisca Salinas	Colegas

3. Agenda propuesta

Comenzando a las 10:00 h

- Palabras de Bienvenida, aprobación de agenda y acta anterior.
- Requisitos de certificación de pesquerías de MSC y pre-evaluación de SFP sobre la Merluza del sur artesanal (Marine Stewardship Council).
- Revisión del actual plan de manejo. Presentación realizada en comisión. Próximos pasos. (SSPA).
- Actualización de problemas, pesquería merluza del sur (Unidad técnica colegas).
- Varios y aprobación de acta sintética

4.1 Bienvenida del Sr. Presidente del Comité de Manejo y aprobación de la agenda de trabajo y acta anterior.

El Presidente (S) del Comité de Manejo (CM), da la bienvenida a la tercera sesión de CM del presente año. Señala, que como es habitual se dará una semana para que los miembros puedan realizar ajustes al acta anterior, si se requiere, de lo contrario se dará por aprobada.

Posteriormente, se lee la agenda propuesta para hoy. Al no haber observaciones comienza la sesión.

4.2 Requisitos de certificación de pesquerías de MSC y pre-evaluación de SFP sobre la Merluza del sur artesanal (Marine Stewardship Council).

El Sr. Rodrigo Polanco inició su presentación detallando algunos puntos tales como: qué es MSC y el programa de certificación. Además hizo referencia acerca del estándar de esta ONG para pesquerías sostenibles y bien manejadas y que a partir de una certificadora (Global Trust), la organización americana "SFP" realizó una preevaluación para merluza del sur artesanal (una versión preliminar).

Mencionó que, el objetivo de MSC es la conservación de los recursos a través de una explotación sostenible de estos. Logrando reconocimiento comercial en los mercados para pesquerías silvestres, excluyendo la acuicultura.

Además, indicó que la evaluación de pesquería funciona bajo la base de tres principios: Salud de la población, Impacto del ecosistema y manejo efectivo (soporte de gobernanza). El estándar de MSC enfatiza en el *Principio 1*, que se debe realizar la pesca de manera que no conlleve a la

sobrepesca o al agotamiento de la especie explotada. Argumentado que este párrafo es muy consistente con la Ley de pesca en Chile y que para ello, la pesquería debe estar en un nivel consistente con el RMS.

Por otra parte, señaló que para aquellas pesquerías que estén agotadas, MSC entiende que una pesquería no está fluctuando en el RMS. Además, agrega que es posible que se pueda certificar pero se debe demostrar que está en camino a la recuperación, como es el caso de la merluza del sur.

Indicó que en el *Principio 2* se relaciona con que la pesquería mantenga la estructura, productividad, función y diversidad del ecosistema donde se desarrolla. Esto significa que, no es que no impacte sino que de hacerlo sobre la fauna acompañante se debe tener la capacidad de mantener esas poblaciones en el tiempo. En el caso del *Principio 3*, se pide que haya un soporte de gobernanza robusto.

El Sr. Polanco indicó que MSC ve cuál es el estado de las poblaciones a través de modelos o metodologías para su determinación. Cuáles son las acciones de manejo (como se controla la explotación) con niveles de investigación y para el caso de la fauna acompañante cuál es el nivel de información que se tiene sobre el impacto que se genera. Finalmente, señaló que, la base de todo esto es el Comité de Manejo, Comité Científico Técnico, SSPA, IFOP, entre otros porque ellos entregan el marco general para que el principio 1 y 2 funcione. Todo esto se transforma en un árbol estandarizado de evaluación compuesto por manejo, estatus e información.

Por otra parte, para poder certificar con el MSC se deben cumplir dos condiciones: No se pueden tener indicadores de desempeño en color rojo (un puntaje bajo 60) y además que en promedio del cada principio debe estar sobre 80 a través de los indicadores agregados y para cada indicador puntuado entre 60 y 80, el cliente de la pesquería debe acordar alcanzar los resultados especificados en el periodo de tiempo.

Finalmente concluyó que la certificación a MSC es voluntaria y para ello se debe crear un constructo.

A continuación el Sr. Polanco invita al Sr. Pinedo a realizar su presentación acerca de SFP.

El Sr. Pinedo comienza indicando que la presentación tiene dos objetivos. Primero explicar qué es SFP, y por qué el interés de ser parte de esta pre-evaluación y algunos resultados que la consultora Global Trust ha ido concluyendo acerca de este informe que tiene por título “Diagnostico bajo el estándar MSC de los componentes artesanales de la pesquería de la Merluza Austral Regiones X,XI, XII”.

SFP es una ONG ambiental americana, que ayuda a agentes productivos de la cadena de suministro de productos de pesca a asumir y cumplir compromisos en materia de sostenibilidad pesquera. Entre algunas cosas se destaca. que esta organización hace campañas de sensibilización, impone políticas de sostenibilidad, certifica pesquerías, etc.

El Sr. Pineda indica que les interesa realizar esta pre-evaluación del componente artesanal porque se encuentran definiendo líneas de trabajo en Latinoamérica y tienen un fuerte interés en la pesca artesanal. Así como también, la pre-evaluación MSC, más allá de perseguir fines de certificación, lo consideran como un marco metodológico para hacer un análisis de las pesquerías bajo el código de conducta para la pesca responsable de la FAO, entre otros.

El Sr. Pinedo enfatizó que los resultados preliminares son muy esperanzadores para la pesquería porque están dentro de los valores del rango de 60 y hay muchos otros puntos posibles de mejorar. Finalmente, agregó que por ahora no puede entregar más información hasta que se finalice este pre informe. La próxima semana debería estar la versión final para realizar una reunión con los miembros del CM y la consultora el detalle del trabajo realizado.

El sector productivo industrial consultó en qué etapa de certificación está la pesquería, quienes están dentro de esta certificación y cual es el grupo de clientes.

Sr. Polanco responde que dentro de un contexto general la certificación funciona bajo un concepto denominado tercera parte independiente. MSC ofrece el programa como una norma ISO. Por otra parte, el cliente es quien paga la certificación (proceso de pre-evaluación) en este caso sería SFP. Sin embargo, ellos no se certifican ni tampoco se hacen clientes de la pesquería, sino que entregan la información para que “alguien” interesado en que la pesquería se certifique, lo pueda hacer.

En este mismo sentido un representante del sector productivo industrial consultó cuáles son los beneficios de obtener la certificación. A lo que el Sr. Polanco comentó que tiene varias aristas entre las cuales la más relevante es en el área comercial, entrar a mercados sensibles. Asimismo un representante del sector productivo industrial, comenta que la certificación no asegura el vender el producto más caro sino que abre la posibilidad de entrar a otros mercados.

4.3 Revisión del actual plan de manejo. Presentación realizada en comisión. Próximos pasos. (SSPA).

Sr. Lorenzo Flores inició la presentación señalando que se realizaron dos reuniones de comisión en el mes de abril. En donde se señala el nivel de avance del plan de manejo (administrativo). Así como también programar el trabajo de la comisión (técnico).

Bajo esto contexto, menciona que la Ley estipula que el periodo en cual se evaluará el plan no puede exceder de cinco años de su formulación. Este Plan de Manejo (PM) fue aprobado en octubre del 2016. Por lo tanto, este año se debería realizar tal revisión.

Durante el año 2020 se realizaron dos reuniones de comisión donde la SSPA presentó la revisión del cumplimiento de tareas del PM. Posteriormente, los resultados fueron presentados al CM y se acordó realizar sesiones de comisión para avanzar en la revisión de este plan.

Señaló que en la reunión del 14 de abril, la comisión indicó que era prioritario avanzar en la revisión técnica del plan de manejo sobretodo en lo relacionado con la regla de control y antecedentes presentados al CCT que generó cuota trienal.

Sr. Flores presentó una propuesta de estructura para realizar la evaluación y menciona que los próximos pasos están relacionados con establecer coherencia entre los propósitos, metas y objetivos para ello se enviará una planilla al CM.

Finalmente, indicó una propuesta, fijando fecha de reunión de comisión para el mes de agosto para avanzar en la revisión técnica del actual plan de manejo. Se debe incluir en el trabajo de comisión al sector artesanal (un representante por Región) y a partir de lo anterior realizar propuestas para mejorar el actual PM.

4.4 Actualización de problemas, pesquería merluza del sur (Unidad Técnica Colegas SpA).

Sr. Reinaldo Rodríguez al comenzar su presentación comento recordando a los representantes que esta actualización inició en el mes de octubre del año pasado. Identificando ciertas orientaciones en la que se abordaba como tema principal “qué es un problema”, se identificó como algo que se puede solucionar. Además agrega que hay ciertas orientaciones sugeridas por la CEPAL, en donde señala que es esencialmente importante identificarlos y luego tratar de definirlos bien.

Mencionó que en la estructura del Marco Lógico, la solución al problema es un objetivo específico y que cada uno de estos tiene planes de acción. Agregando que cuando estos son verificables, cuantificables y que debe lograr una coherencia en los niveles.

Recordó que en esa fecha se les solicitó que pudieran identificar 3 problemas en la pesquería o bien que si persistían problemas no resueltos que también los mencionaran. A partir de estos se levantaron 36 problemas luego se depuró en la siguiente sesión para lograr una mayor precisión, mejorar redacción y plantearlos como problemas. En este proceso y ya en la cuarta ronda de revisión se definieron 21 problemas entre los cuales está la pesca ilegal, la asesoría científico técnica, el estándar y procedimiento, entre otros.

Bajo este contexto, un representante del sector productivo artesanal de la Región de Los Lagos afirmó que efectivamente hay problemas y que se deben encontrar soluciones. Enfocándose en el tema de la pesca ilegal, comentó que no debería llamarse así, porque los que salen a pescar son los jóvenes que no tienen acceso debido a que administrativamente no se ha logrado mejorar esta situación.

La representante del SNPA de la Región de Los Lagos planteó abordar las resoluciones que están relacionadas al acceso de esta pesquería para entender la historia de ésta y sus restricciones y lo que implican. En este sentido comenta la realización de un taller para analizar el tema del acceso, RPA y su normativa lo cual se considera como un acuerdo del CM.

Un representante del sector productivo artesanal de la Región de Los Lagos opinó que hace un tiempo solo han visto una lista de caducidades sin poder colocar una embarcación. Señaló que aun cuando la pesca envejeció, ni por herencia hay nuevos cupos de ingreso. Señaló que las organizaciones saben quiénes debieran tener ese permiso.

Un representante del sector productivo artesanal de la Región de Aysén agregó que dos integrantes de su organización fallecieron y las viudas quedan desamparadas porque la cuota no se hereda a sus hijos sino que se reparte a las organizaciones que no tienen ninguna incidencia.

Por otra, en cuanto al problema N° 14 que hace referencia a la rentabilidad de las capturas, asociado a los precios bajos y decadencia de la cadena de comercialización (poco poder del pescador artesanal para definir precios). Un representante del sector productivo artesanal de la Región de Los Lagos señaló que esto está asociado a la pandemia debido que antes se estaba gestionando con hoteles y todo se detuvo por esta situación.

La SSPA indicó que hay dos factores en sus dichos: uno este asociado al factor post pandemia y otro al poder darle un valor agregado al recurso. El profesional de la unidad técnica colegas, El Sr. comentó que pueden abordarse bajo el mismo problema, pero con planes de acciones distintos.

La SSPA consultó, si los problemas serán abordados con sus soluciones a lo que el profesional de la unidad técnica colegas indicó que algunos aspectos pueden ser abordados pronto y otros en mediano y largo plazo.

La SSPA agregó que un plan de manejo debería tener un capítulo asociado a las contingencias y bajo esta condición se deberían tomar ciertas medidas.

El profesional de la unidad técnica colegas, consultó al comité si el Problema N° 15 (nuevas pesquerías) se asocia o tiene relación con el N°13. Un representante del sector productivo artesanal de la Región de Los Lagos comentó que efectivamente sí se comentó en una sesión acerca del tema de nuevas pesquerías asociado al cambio climático y como plantear un registro más dinámico debido a que aparecen nuevas especies susceptibles de pescar y no cuentan con acceso a ellas. Un representante del sector productivo industrial planteó que se debería abordar una forma de desarrollar estas nuevas pesquerías, agregando que se observa ausencia de políticas nuevas de desarrollo e investigación asociada.

Finalmente, la SSPA comentó que se continuará en la próxima sesión abordando este ítem de problemas.

4 Acuerdos

1. El acta anterior será enviada en próximos días para revisión y observaciones, y luego de una semana se dará por aprobada.
2. Invitar a Global Trust a una sesión de comité una vez que los resultados estén disponibles.
3. Se acuerda realizar dos reuniones de comisión en fecha por definir.
4. Se realizara comisión informativa sobre la temática de Acceso, RPA y su normativa.

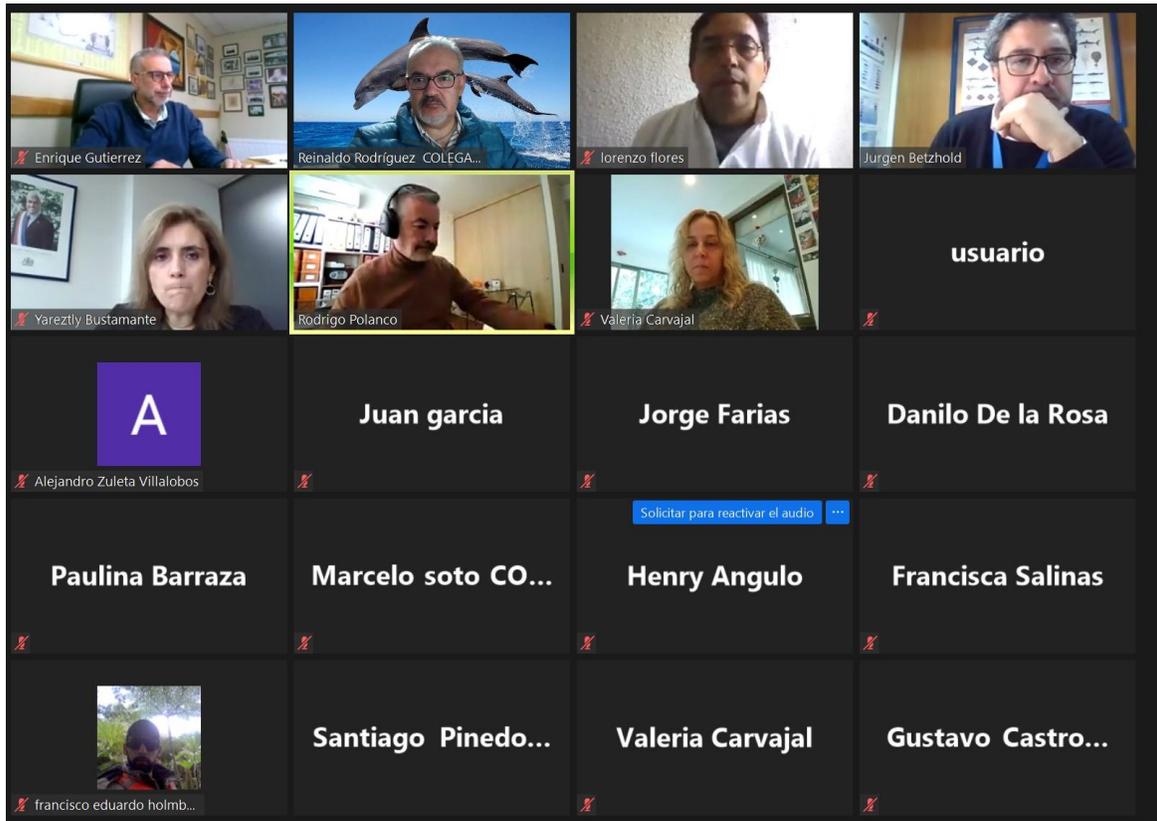
5. La próxima sesión de comité se realizara el 31 de mayo.

La sesión del Comité de Manejo de Merluza del Sur finaliza a las 13:00 horas.

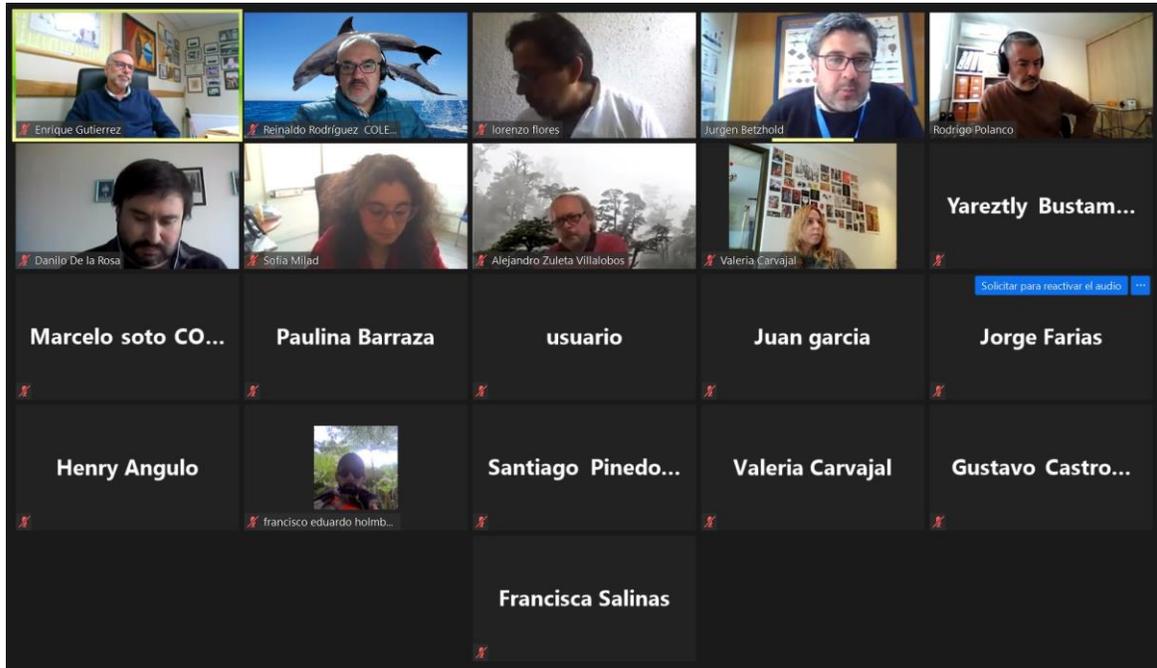
Videoconferencia, 26 de Abril de 2021

CC archivo.

Anexo: listas de asistencia







Jürgen Betzhold Formigli
Presidente (S) Comité de Manejo de Merluza del Sur



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2017359-2d570a en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>



ESTÁNDAR DE PESQUERÍAS DE MSC Y COMITÉS DE MANEJO

Comité de Manejo Merluza del Sur
Marzo 2021

Agenda

- Programa de Certificación (muy breve)
- Estándar de MSC, para pesquerías sostenibles y bien manejadas
- SFP y Hallazgos Pre Evaluación Merluza del sur artesanal



PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN MSC



- Independiente, sin fines de lucro
- Mantiene un programa mundial de eco-certificación
- 1997 - fundada por Unilever y WWF
- 1999 - independiente
- Revertir las declinación mundial de las poblaciones de peces, usando la fortaleza del mercado

PROGRAMA DE MSC



1089

Pesquerías
certificadas bajo
MSC, en
48 países

156

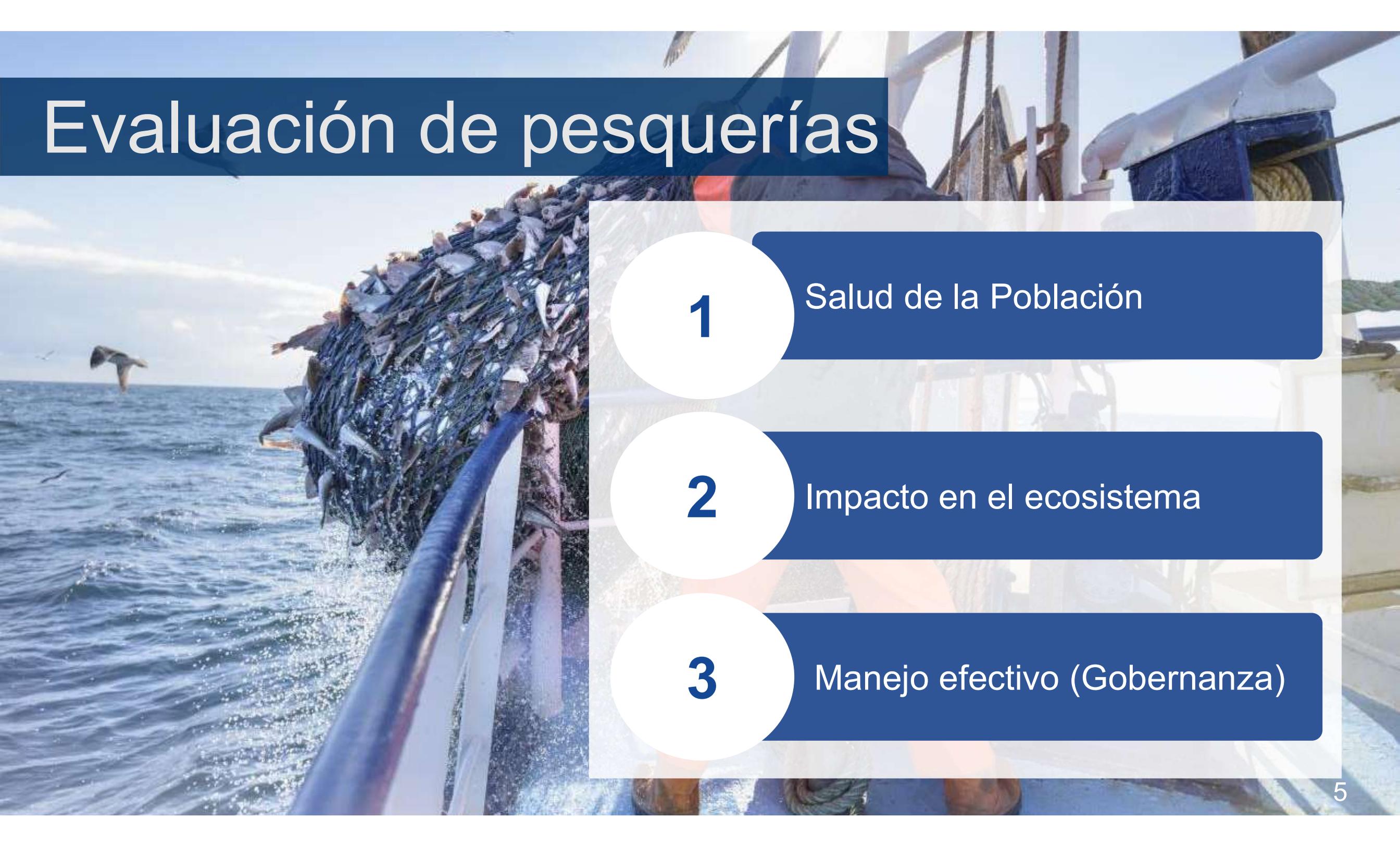
Pesquerías en evaluación
completa

18%

de las capturas
disponibles para
productos marinos
están certificadas



Evaluación de pesquerías



1

Salud de la Población

2

Impacto en el ecosistema

3

Manejo efectivo (Gobernanza)

Principios 1

Se debe realizar la pesca de manera que no conlleve a la sobrepesca o al agotamiento de la especie explotada, y para aquellas que estén agotadas, la pesca se debe realizar de manera que se pueda demostrar que está en camino a la recuperación



Principios 2

La pesca debe permitir que se mantenga la estructura, productividad, función y diversidad del ecosistema del que dependa la industria pesquera (incluso del hábitat, de las especies que le sean dependientes y con las que estén relacionadas ecológicamente).



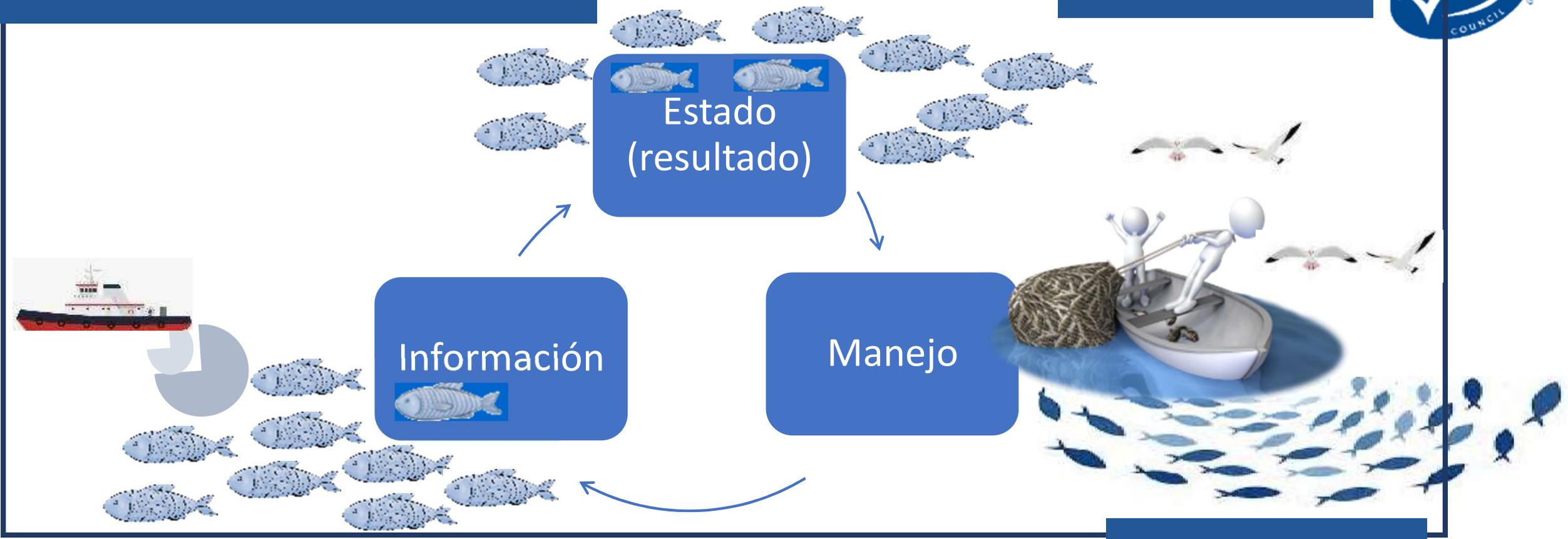
Principios 3

La pesquería está sujeta a un sistema de manejo eficaz que respeta las leyes y estándares locales, nacionales e internacionales e incorpora los marcos institucionales y operativos que requieren que el uso del recurso sea responsable y sustentable.



TEMA CLAVE DEL MSC

PRINCIPIO 1



PRINCIPIO 2

Marco Jurídico

Objetivos

Participación

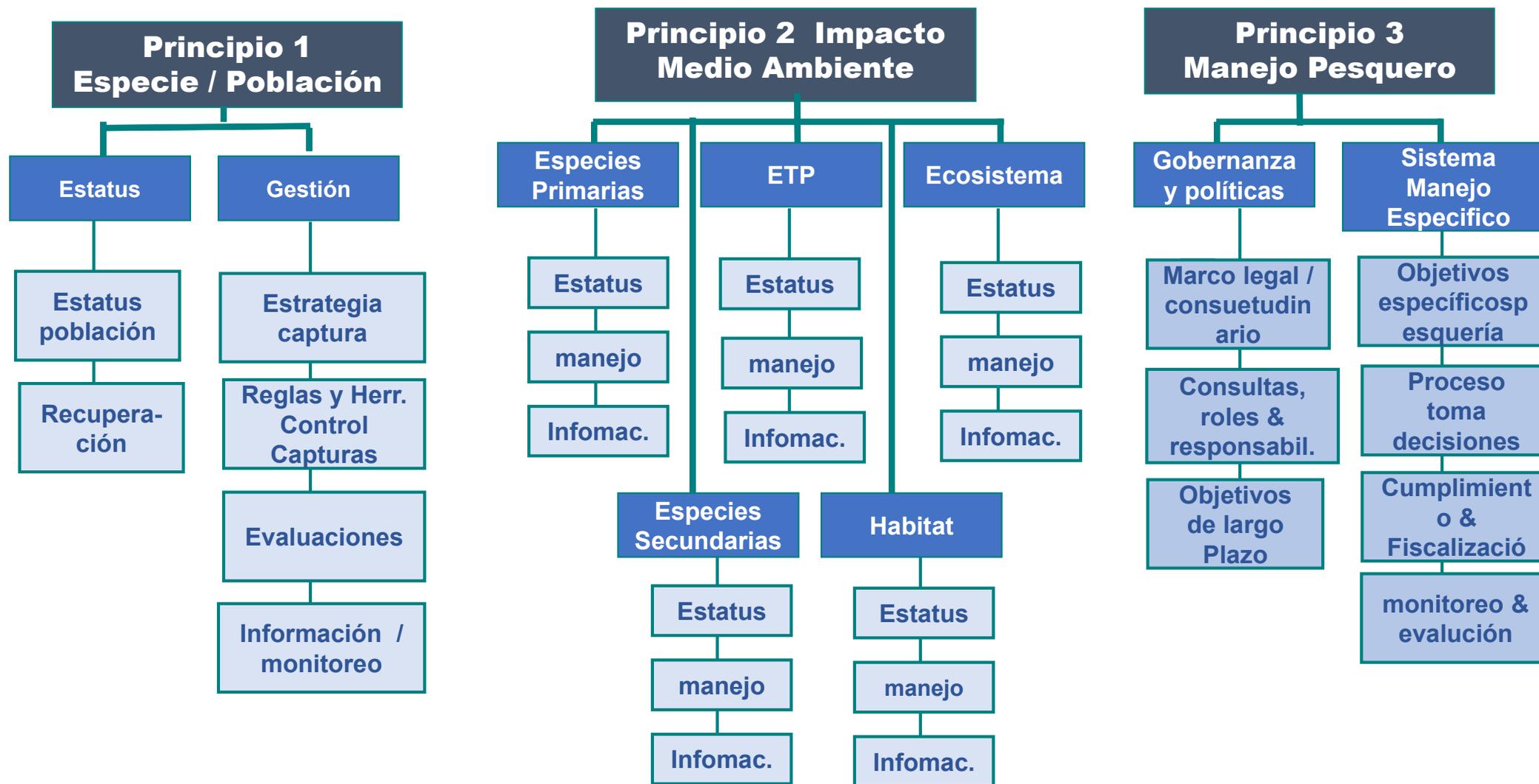
Resolución Conflictos

Fiscalización Cumplimiento

Evaluación Gestión

PRINCIPIO 3

ÁRBOL ESTANDARIZADO DE EVALUACIÓN



CALIFICANDO EN EL ESTÁNDAR DE UNA PESQUERÍA



- Cada indicador de desempeño debe puntuar > 60 (mínimo de calificación, si no la pesquería automáticamente falla.)



- Cada principio debe alcanzar un valor promedio superior a > 80 a través de los indicadores agregados (mejor práctica)



- Para cada indicador puntuado entre > 60 y < 80 , le cliente de la pesquería debe acordar, alcanzar los resultados especificados en un periodo de tiempo.

Unidad de Evaluación (UoA)

y

Unidad de Certificación (UoC)



UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN



Unidad de Evaluación

Especies... Ej, Merluza de sur

Método... Arrastre o espinel

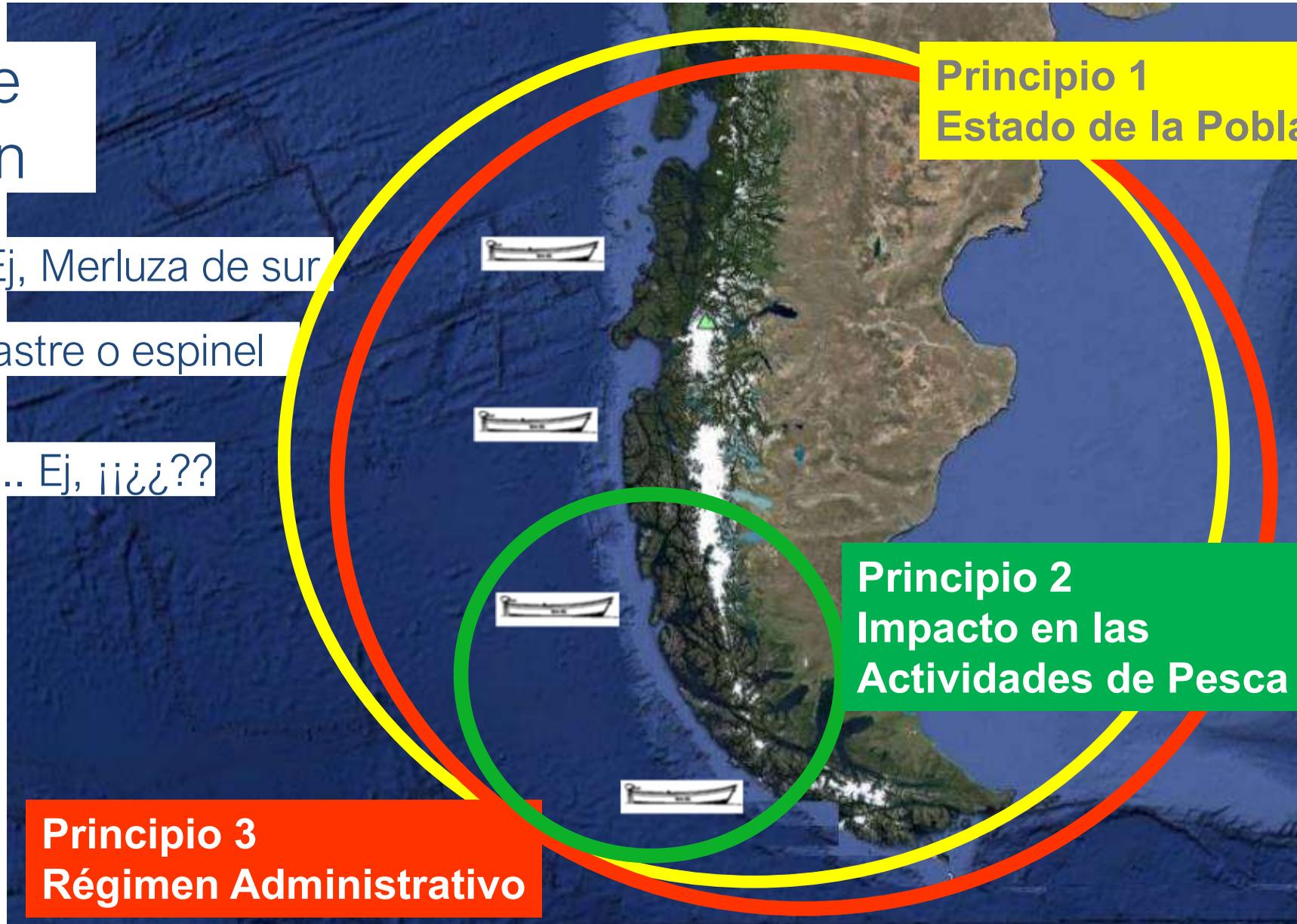
Dónde... Ej, ¿¿¿??

Principio 1
Estado de la Población



Principio 2
Impacto en las
Actividades de Pesca

Principio 3
Régimen Administrativo





¿Alguna pregunta?



Gracias

Para mayor información visite nuestro sitio web www.msc.org o contáctese con julissa.melo@msc.org rodrigo.polanco@msc.org

© Marine Stewardship Council 2021



www.msc.org

**Diagnóstico bajo el estándar MSC de los componentes
artesanales de la pesquería de la Merluza Austral Región
X,XI,XII.
Comité de Manejo de la Merluza Austral Región de Los
Lagos.**

Santiago Pinedo.

Sustainable Fisheries Partnership - SFP

26 de Abril de 2021.

Índice

- SFP: ¿Quiénes somos y qué hacemos?
- ¿Por qué estamos haciendo una preevaluación de esta pesquería?
- Resultados preliminares preevaluación.

Quién es y qué hace SFP?

ONG ambiental que ayuda a agentes productivos de la cadena de suministro de productos de la pesca a **asumir y cumplir compromisos** en materia de **sostenibilidad pesquera**.

SFP, colabora con empresas y asociaciones/gremios de pescadores y armadores de la cadena de suministro de productos de la pesca, en la identificación de riesgos y en el diseño y puesta en marcha de medidas orientadas a mitigar estos riesgos.

SFP NO...

- Trabaja de cara a la sociedad civil.
- Hace campañas de sensibilización.
- Impone políticas de sostenibilidad.
- Certifica pesquerías.
- Es un esquema de eco etiquetado.



En Latinoamérica...

- **Empoderamiento de los agentes económicos:**
 - Fortalecimiento de capacidades organizativas, por ejemplo, CALAMASUR, COREMAHI, CAPECAL, Cooperativa Nacional de Jibieros, etc.
 - Capacitación para asumir liderazgos en FIPs: merluza austral, jibia, pota, perico, pequeños pelágicos, etc.
 - Participaciones activas en espacios regionales (OROP-PS, CIAT, etc.)
- **Trabajo con el mercado a través de mesas sectoriales:**
 - Mesa Global de Pequeños Pelágicos, Mesa Global de Calamares, Mesa Global de pesca blanca, etc.
- **Apoyo a ONGs e investigadores locales.** “El que está más cerca a una realidad, está en una mejor posición para lograr cambios positivos”.

¿Por qué estamos haciendo la preevaluación del componente artesanal?

- Nos encontramos definiendo nuestras líneas de trabajo en Latinoamérica para los siguientes años.
- Fuerte interés en la pesca artesanal.
- No queremos/podemos salirnos de las líneas institucionales que tiene SFP (e.g., grandes volúmenes, commodities mundiales, FIPs, etc.).
- La preevaluación MSC, más allá de los fines de certificación, también es un buen marco metodológico para hacer un análisis de las pesquerías bajo el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO.
- **Podría servir luego a las partes interesadas en avanzar en un proyecto de mejoramiento pesquero o también al mismo Comité de Manejo.**

Principio	Componente	Indicador de comportamiento	Merluza Austral
1) Salud de la población.	Resultado	1.1.1 Estado de la población	60-79
		1.1.2 Recuperación de la población	60-79
	Gestión	1.2.1 Estrategia de captura	60-79
		1.2.2 Reglas y herramientas de control de captura	60-79
		1.2.3 Información y seguimiento	≥80
		1.2.4 Evaluación del estado de la población	≥80
2) Impacto en el Ecosistema.	Especies primarias	2.1.1 Resultado	≥80
		2.1.2 Gestión	60-79
		2.1.3 Información	60-79
	Especies Secundarias	2.2.1 Resultado	≥80
		2.2.2 Gestión	60-79
		2.2.3 Información	60-79
	Especies ETP	2.3.1 Resultado	≥80
		2.3.2 Gestión	≥80
		2.3.3 Información	≥80
	Hábitats	2.4.1 Resultado	≥80
		2.4.2 Gestión	60-79
		2.4.3 Información	60-79
	Ecosistema	2.5.1 Resultado	≥80
		2.5.2 Gestión	60-79
		2.5.3 Información	60-79
3) Manejo efectivo	Gobernanza	3.1.1 Marco legal y consuetudinario	≥80
		3.1.2 Consulta, roles y responsabilidades	≥80
		3.1.3 Objetivos a largo plazo	≥80
	Marco específico de manejo	3.2.1 Objetivos específicos de la pesquería	≥80
		3.2.2 Procedimientos de toma de decisiones	≥80
		3.2.3 Cumplimiento y aplicación (*)	≥80
		3.2.4 Seguimiento y evaluación del rendimiento de la gestión	≥80

Conclusión

- Este es un trabajo aún en desarrollo y mejorable. Global Trust está trabajando en la versión final.
- El documento no está terminado aún, hay muchos puntos de mejora y podrían trabajarse con los actores artesanales de la pesquería y el comité, que podrían usarlo como un punto de partida:
 1. Incluir nueva información que no haya sido considerada hasta ahora,
 2. Recoger la percepción y aporte de los actores claves,
 3. Revisar nuevamente las puntuaciones para reconfirmar o modificar puntajes. La evaluación actual identificó muchos obstáculos que debían abordarse antes de proceder a una evaluación completa del MSC.
- **SFP se pone a disposición para apoyar en cualquier proceso de mejora que decidan emprender a futuro, pudiendo difundir este documento con las partes interesadas.**

Muchas gracias

Revisión Plan de Manejo para la pesquería de Merluza del Sur



Subsecretaría
de Pesca

26 de abril de 2021



Objetivo: Presentar la revisión realizada al PM en lo administrativo y programar el trabajo de la comisión en lo técnico



I. Antecedentes



- LGPA en el artículo 8° señala: El Comité de Manejo deberá establecer el periodo en el cual se evaluará dicho plan, el que no podrá exceder de cinco años de su formulación.
 - El PM fue aprobado el 12 de octubre de 2016 (Resol N° 3069-2016).
 - Necesario priorizar la revisión del PM a partir de lo cual se debieran realizar las mejoras o adecuaciones.
- 

II. Lo avanzado

En ese contexto durante el 2020 se realizaron dos reuniones de comisión donde la SSPA presentó la revisión del cumplimiento de tareas del plan de manejo (19 de agosto y 7 de septiembre de 2020).

Posterior a esto los resultados del trabajo de comisión fueron presentados al CM (sesiones N° 04-2020 y N° 06-2020).

Asimismo, en sesión de CM N°01-2021 se presentó el nivel de cumplimiento de los acuerdos, aspecto que también debiera ser considerado antecedente en esta revisión del plan

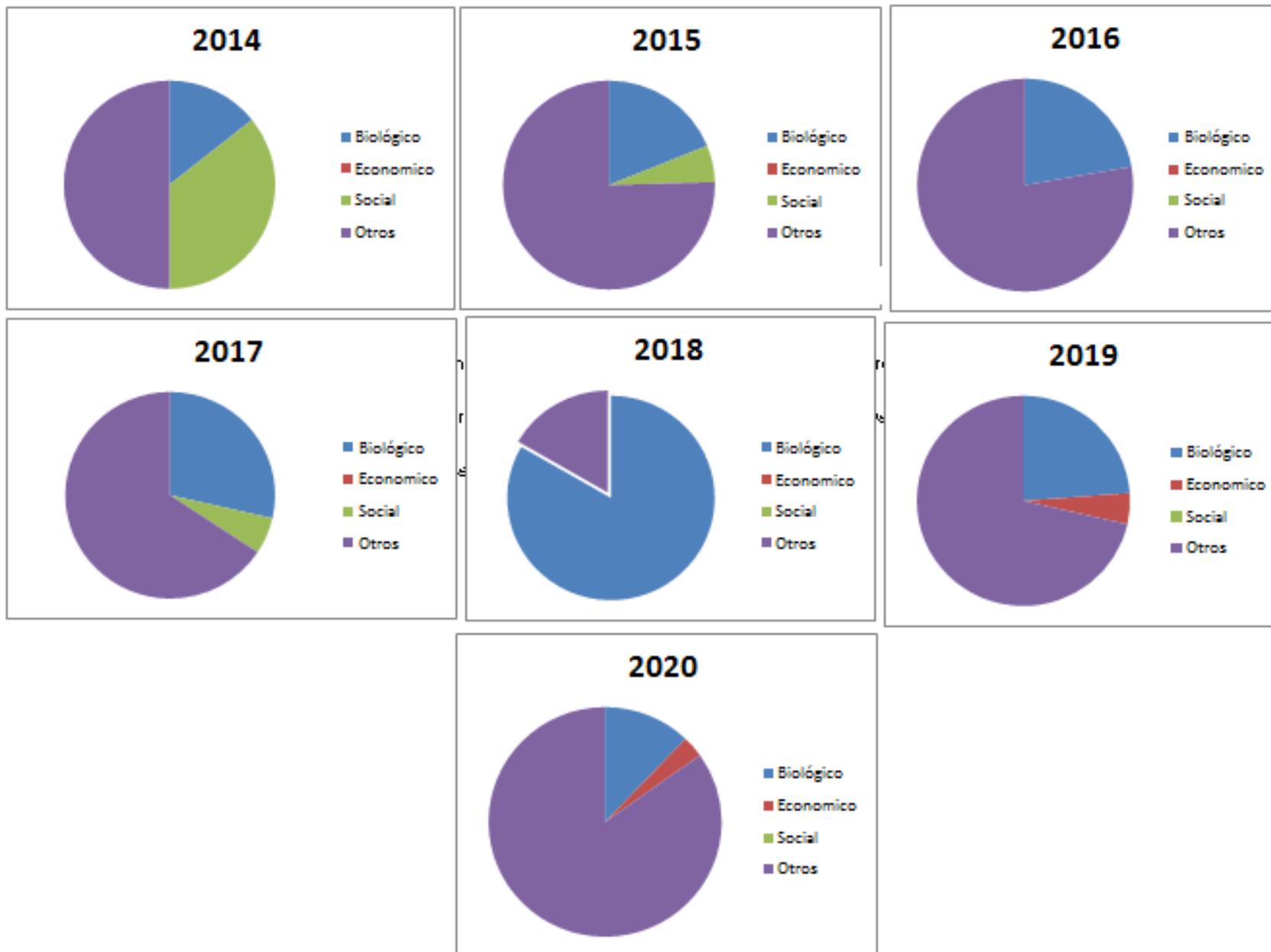
En sesión de CM N°02-2021, se acordó realizar sesiones de comisión del CM para avanzar en la revisión del PM

II. Lo avanzado

Dimensión	Medida/Acción	Implementación tareas (%)	Objetivos alcanzados (%)
Biológica	1.1.1	83,3	52,3
	1.3.1	0	
	1.4.1	0	
	1.5.1	100	
	1.6.1	0	
Económica	2.1.1	40	28,5
	2.2.1	0	
Social	3.1.1	0	0
	3.2.1	0	

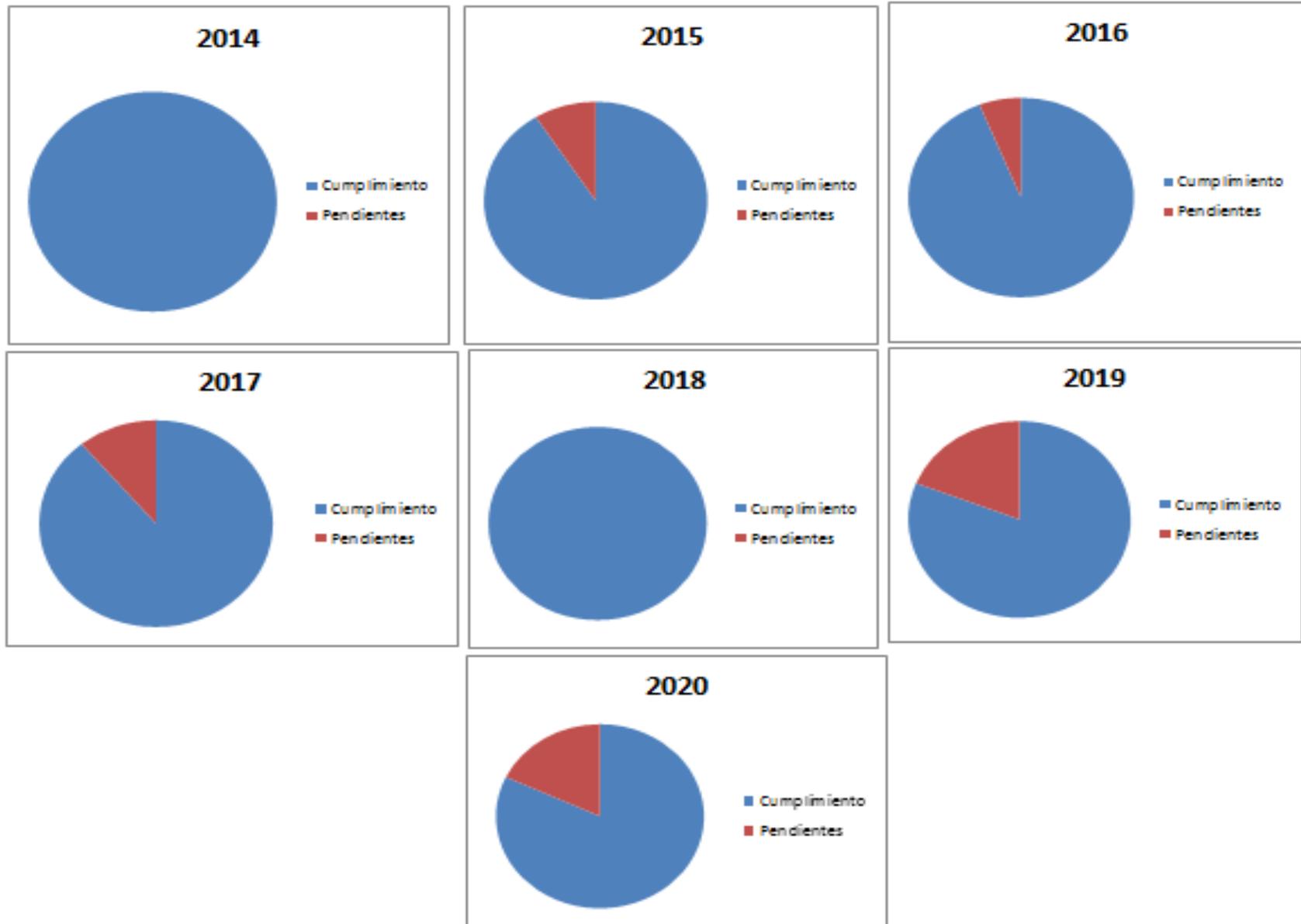
II. Lo avanzado.

Acuerdos por año y ámbito



II. Lo avanzado.

Acuerdos por año y estado de cumplimiento





La comisión indicó que era prioritario avanzar en la revisión técnica del plan de manejo, sobretodo en lo relacionado con la regla de control y antecedentes presentados al CCT que generó cuota trienal.

Asimismo se presentó la estructura del documento de revisión



Propuesta de estructura

EVALUACIÓN DEL PLAN DE MANEJO

1. CONTEXTO

(Proceso de constitución del CM, elaboración del PM)

2. SOBRE EL COMITÉ DE MANEJO

Participación.

Revisión de acuerdos y compromisos generados.

3. PLAN DE MANEJO.

Objetivo del PM.

Modificaciones al PM.

4. EVALUACIÓN DEL PM

En lo general

Nivel de cumplimiento de tareas por ámbito

Relación entre Propósito/metas/objetivos

En lo técnico

5. CONCLUSIONES (PROPUESTAS DE MEJORA)

III. Próximos pasos

Establecer coherencia entre propósito metas, objetivos (tema técnico). Se enviará al CM una planilla

META	Llevar el tamaño de la población al nivel que produce el rendimiento máximo sostenible y mantenerlo en él, considerando las características biológicas del recurso, su uso sustentable procurando obtener las mayores remociones anuales del stock de merluza del sur			
Objetivo	Medida	Tarea	Las tareas responden a la medida?. La medida permite cumplir con el objetivo?. El objetivo permite cumplir con la meta?	
Llevar la biomasa del stock desovante al 40% del valor virginal Definir la estrategia que permita obtener el mayor nivel de remociones anuales del stock de merluza del sur	Cuota de captura definida a partir de la estrategia de explotación indicada en 6.1	<ol style="list-style-type: none"> 1.Reunión coordinación técnico política entre el CM y CCT 2.Recepción de estudios técnicos para definición de status 3. Elaboración de documento que incluya análisis antecedentes. propuesta de estrategia y definición la regla de decisión 4.Sesión CCT para definir estatus y CBA (elaboración de acta e informe) 5.Envío del rango de CBA al Ministro 6.Elaboración informe de cuota, decreto y resoluciones 		
Proteger el proceso de reproductivo	Veda biológica para proteger el proceso reproductivo (temporal)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar al CCT y a IFOP revisión de datos, análisis e informe técnico sobre el proceso reprod. y la efectividad que tiene la protección de este evento en la conservación del recurso 2.Socialización al CM de este análisis 3.Si procede elaborar informe técnico respectivo de veda 		



META	Llevar el tamaño de la población al nivel que produce el rendimiento máximo sostenible y mantenerlo en él, considerando las características biológicas del recurso, su uso sustentable procurando obtener las mayores remociones anuales del stock de merluza del sur			
Objetivo	Medida	Tarea	Las tareas responden a la medida?. La medida permite cumplir con el objetivo?. El objetivo permite cumplir con la meta?	
Proteger a los juveniles para salvaguardar la productividad del recurso	Veda biológica para proteger el proceso de reclutamiento (e.g. áreas de crianza)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar al CCT/IFOP revisión de datos, análisis e informe técnico, sobre el proceso de reclutamiento para identificar áreas específicas y la efectividad que tendría la protección de juveniles (reclutas) en la conservación del recurso 2.Socialización al CM de este análisis 3.Elaborar informe técnico respectivo de veda 		
Reducir y mitigar el descarte de la especie objetivo, su fauna acompañante, y de la captura de la pesca incidental	Plan de reducción del descarte	<ol style="list-style-type: none"> 1.Ejecución programa de investigación descarte 2.Diseño del Plan de reducción del descarte 3.Implementación del plan de reducción 4.Ejecución programa monitoreo descarte 		
Proponer un adecuado manejo de extracción del recurso jibia y otras que afecten la disponibilidad del recurso merluza del sur	Proponer a la autoridad pesquera y al comité de manejo respectivo medidas de administración que minimicen el efecto de jibia y otras especies sobre merluza del sur.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar al CCT/IFOP revisión e informe técnico de antecedentes biológicos y pesqueros de la jibia y su interferencia con la pesquería de merluza 2.Recomendar al CCT un programa de investigación de la interferencia trófica de la jibia y otras especies sobre M. sur 3.Enviar y presentar a la autoridad pesquera y CM medidas de administración sugeridas por enfoque precautorio 4.Enviar y presentar a la autoridad pesquera y comité de manejo respectivo medidas de administración sugeridas a partir de los resultados de proyectos de investigación 		





META	Maximizar el valor total de la pesquería y el ingreso neto de sus participantes			
Objetivo	Medida	Tarea	Las tareas responden a la medida?. La medida permite cumplir con el objetivo?. El objetivo permite cumplir con la meta?	
Aumentar el ingreso neto de los actores de la pesquería	Plan de desarrollo productivo con énfasis en aspectos económico-sociales y desarrollo comercial.	1.Realización de TTR 2.Licitación de proyecto 3.Elaboración Diagnóstico (*) 4.Elaboración Plan de desarrollo 5.Seguimiento de cumplimiento plan		
Maximizar el valor total de la pesquería	Diagnóstico	1.Diagnóstico de certificación de pesquerías 2.Socialización CM a través de informe técnico		





META	Maximizar los beneficios sociales de la pesquería			
Objetivo	Medida	Tarea	Las tareas responden a la medida?. La medida permite cumplir con el objetivo?. El objetivo permite cumplir con la meta?	
Impulsar la mejora en las condiciones de trabajo en las embarcaciones artesanales, acorde a las realidades regionales en términos de: habitabilidad, seguridad abordo, manejo sanitario y mantención	Plan de mejoras de condiciones de trabajo para embarcaciones artesanales	<ol style="list-style-type: none"> 1.Mesas de trabajo regionales para actualización de Diagnóstico 2.Elaboración Diagnóstico 3. Elaboración Diagnóstico (*) 4.Elaboración Plan de desarrollo 5.Seguimiento de cumplimiento plan 		
Mejorar el conocimiento de la normativa pesquera	Boletines didácticos a bases dispuestos en capitanías de puerto, carabineros, Sernapesca, Subpesca, entre otros. Programas de difusión radial. Capacitación a dirigentes	<ol style="list-style-type: none"> 1.Desarrollo programa de capacitación 2.Ejecución programa 3.Seguimiento cumplimiento programa 		



III. Próximos pasos

Propuesta

- Reunión de comisión días 19 y 26 de agosto en horario pm, con el objetivo de avanzar en la revisión técnica del actual plan de manejo (plasmar en un escrito lo presentado al CCT). En lo relativo a los aspectos biológico-pesqueros.
- Incluir en el trabajo de comisión al sector artesanal (un representante por región).
- A partir de lo anterior realizar propuestas de mejora al actual PM.

Gracias





ACTUALIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LA PESQUERIA DE LA MERLUZA DEL SUR, 2020

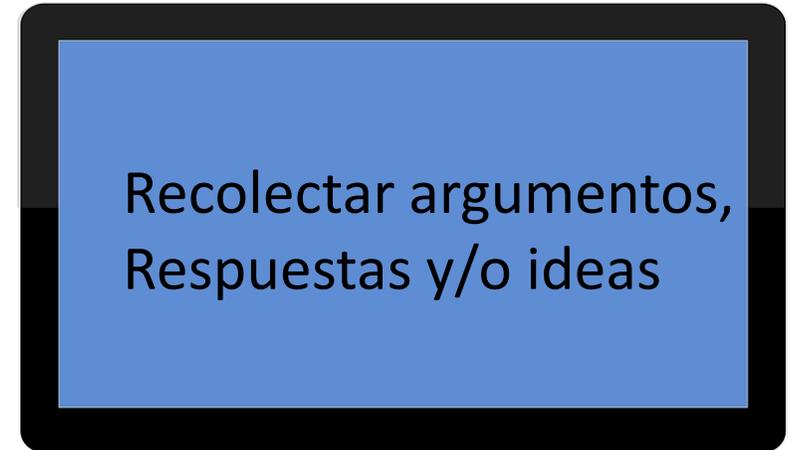
Valentina Palacios Farías
Reinaldo Rodríguez Guerrero
Investigadores



COLEGAS
INTELIGENCIA COLABORATIVA



Antes de empezar





Temario

- *Introducción*
- *Qué entenderemos por problema*
- *Breve análisis de los problemas pre-PM*
- *Levantamiento de problemática actual*
 - *Brainstorming y recolección*
 - *Árbol de problemas y de solución*

Tiempo estimado primera ronda: 30 minutos



¡TENGO UN PROBLEMA!



ORIENTACIONES (CEPAL)

- Identificar los principales problemas de la situación analizada.
- Centrar el análisis en un problema (problema principal).
- Formular el problema central como un estado negativo.
- No confundir el problema con la falta de una solución.
- Priorizar problemas existentes (no aleatorios, ficticios o futuros).

OTRAS ORIENTACIONES (COLEGAS)

- Identificar deseos subyacentes y separarlos.
- Identificar soluciones subyacentes y separarlas.
- Determinados los problemas, definirlos con precisión
- Definidos, detectar si pueden ser agrupados en ámbitos, dimensiones, áreas u otra categoría
- Dedicar tiempo a identificar los problemas es un ahorro de tiempo del proyecto

Un problema es un determinado asunto o una cuestión que requiere de una solución



Levantamiento de problemas 2014-2015

Problemas de la pesquería pre-PM (IFOP)

Problemas
Dimensión Biológica/Ecológica
Poca confianza (credibilidad) en la Investigación y Medidas de Manejo
Deficiente calidad de la Investigación (Monitoreo, Evaluaciones, etc).
Falta de Información y Disponibilidad Pública
Definiciones deficientes de sobrepesca
Hay una disminución en la abundancia de recurso en la Región
Evaluaciones de stock inadecuadas
Falta identificar zonas de pesca y/o caladeros además de saber quiénes actúan allí
Falta de conocimiento
Ineficiente fiscalización
Descarte
Bajo nivel de cumplimiento medidas de manejo
Debilitamiento de la participación de los grupos de interés (stakeholders) en la asesoría científica y gestión pesquera
Extracción ilegal del recurso
Pesca ilegal
Impacto ambiental de la salmonicultura
Impacto negativo de autorizaciones de acuicultura
Fauna acompañante no autorizada
Falta de conocimiento del efecto del cambio climático en la pesquería.
Falta de conocimiento de la interacción trófica entre especies.





Problemas de la pesquería pre-CM

Dimensión Económica

Baja rentabilidad de la flota.

Excesivo poder de pesca

Escasez mano de obra para faenas de pesca

Monopolio del poder comprador

Captura sin mercado

Restricciones al acceso a los recursos

Perjudicial calendarización de la pesca

Mala distribución de la cuota anual

Dimensión Social

Excesivo poder de pesca

No hay reemplazo generacional

Restricciones al acceso a los recursos

Malas prácticas del sector industrial

No se consideran las realidades nacionales y regionales

Concentración del poder de intermediarios, pesca artesanal atomizada

Deficiencia en las políticas pesqueras en la diversificación productiva

RPA poco dinámico, muchos pescadores/embarcaciones que no operan (Gobernanza)

Escasa comunicación entre el pescador artesanal y la institucionalidad pesquera

Las Consultoras son intermediarias entre el Estado y el Sector Artesanal que perjudica al Sector

Falta de Asociatividad de los pescadores





“Levantamiento de los problemas actuales”

Brainstormig

Listado + análisis

¿Cuáles son los problemas que Ud. percibe/observa en la pesquería?



10 minutos



“Levantamiento de problemas”

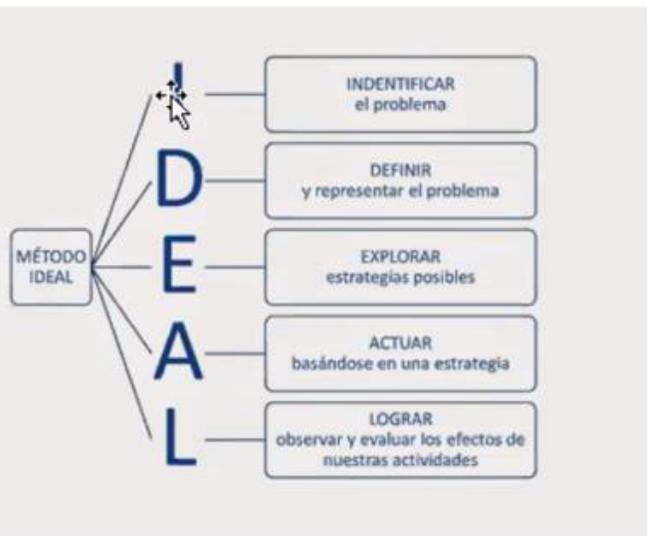
Primera ronda OCTUBRE 2020

Brainstorming

Listado + análisis



1. Pesca ilegal
2. Poca confianza en la evaluación de stock.
3. falta conocimiento cambio climático
4. Intervención de los políticos en la administración pesquera son conocimiento alguno de la misma y solo interviniendo por grupos de opinión y votos
5. Perdón por investigación me refiero a la pésima calidad de los comités científicos tanto de la pesquería que evalúan como de la información que manejan
6. relación CM con CCT e IFOP...dialogo poco fluido
7. no consideración de carácter multiespecífico pesquerías de la PDA
8. comercialización ilegal no registrada...
9. Alta dependencia de un sólo mercado (español).
10. Pesca ilegal en áreas distintas a la de su inscripción original.
11. Cesión de cuotas a la industria y continuidad de pesca por quien ya cedió.
12. Problemas de Gobernanza
13. **Normativa deficiente**
14. falta del conocimiento territorial
15. pesca ilegal;
16. asesoría técnica para establecimiento de cuotas
17. enfoque mono específico de esta pesquería
18. Lobo marino , interacción aumentando fuerte mente
19. regularización de la flota rpa (registro merluza austral)
20. estudios más seguidos del recurso
21. baja rentabilidad de las capturas
22. las bajas cuotas
23. pesca ilegal
24. efectos del cambio climático
25. el registro de las nuevas pesquerías
26. Cruceros mal dirigidos: Zonas, Época, Personal capacitado y conocedor de las zonas de pesca.
27. Pesca ilegal y sub reporte: Hay un solo sector bajo control (fiscalizado)
28. Estudios y cruceros anuales: Aprovechamiento del personal de IFOP y de la industria.
29. Sector artesanal debe ponerse a disposición de la investigación.
30. Perfeccionar en forma colaborativa la calidad en la asesoría científica de IFOP.
31. Disponer de estudio que permita despejar las dudas respecto a la incidencia de la pesca ilegal en la pesquería.
32. Ajustar el plan de manejo en el ámbito de planes de recuperación, en acciones distintas a compensación económica
33. Compromiso de los miembros artesanales en aportar con embarcaciones para evaluación directa de la flota.
34. Sobreexplotación y sobrepesca
35. Pesca ilegal
36. Falta de manejo de la incertidumbre.



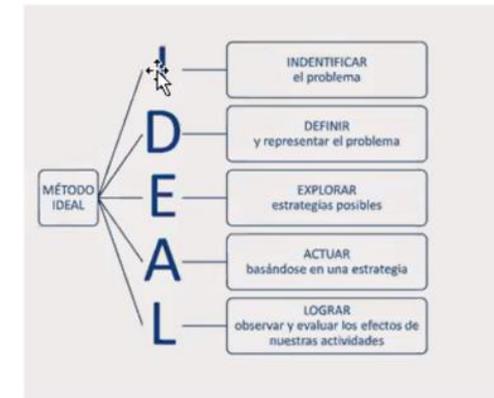


“Análisis de problemas”

Lista a trabajar

Segunda ronda

1. Pesca ilegal (Flota que operan en otras regiones; Subreporte (Cesión de cuotas a la industria y continuidad de pesca por quien ya cedió), comercialización, mercado informal)
2. ~~Poca confianza en la evaluación de stock. (Asesoría científico-técnica)~~
3. ~~Falta conocimiento cambio climático. Modelo de evaluación de stock no incluye efectos del CC.~~
4. Intervención política en la pesca con desconocimiento técnico. (Intervención de los políticos en la administración pesquera sin conocimiento alguno de la misma y solo interviniendo por grupos de opinión y votos).
5. CT requisitos, conformación y funcionamiento. (Perdón por investigación me refiero a la pésima calidad de los comités científicos tanto de la pesquería que evalúan como de la información que manejan).
6. Relación (Comunicación e interacción entre el CM con CCT e IFOP)... dialogo poco fluido
7. Enfoque monoespecífico de las pesquerías de la PDA (No consideración de carácter multiespecífico pesquerías de la PDA).
8. ~~Comercialización ilegal no registrada.~~
9. Dependencia de un sólo mercado de exportación con rentabilidad (español).
10. ~~Pesca ilegal en áreas distintas a la de su inscripción original~~
11. ~~Cesión de cuotas a la industria y continuidad de pesca por quien ya cedió.~~
12. ~~Problemas de Gobernanza~~
13. Normativa deficiente
14. ~~Falta del Desconocimiento territorial (distintas realidades pesqueras, de comercialización, y sociales)~~
15. ~~Asesoría técnica para establecimiento de cuotas~~
16. ~~Enfoque mono específico de esta pesquería~~
17. Lobo marino (interacción aumentando fuertemente, efectos sociales)
18. Acceso cerrado de la pesquería impide (Regularización de la flota RPA; registro merluza austral)
19. Estudios más seguidos del recurso
20. Baja rentabilidad de las capturas
21. Las bajas cuota
22. Efectos del cambio climático
23. El registro de las nuevas pesquerías
24. Cruceros mal dirigidos: Zonas, Época, Personal capacitado y conocedor de las zonas de pesca.
25. ~~Pesca ilegal y sub reporto: Hay un solo sector bajo control (fiscalizado)~~
26. Estudios y cruceros anuales: Aprovechamiento del personal de IFOP y de la industria.
27. Sector artesanal debe ponerse a disposición de la investigación.
28. Perfeccionar en forma colaborativa la calidad en la asesoría científica de IFOP.
29. Disponer de estudio que permita despejar las dudas respecto a la incidencia de la pesca ilegal en la pesquería.
30. Ajustar el plan de manejo en el ámbito de planes de recuperación, en acciones distintas a compensación económica
31. Compromiso de los miembros artesanales en aportar con embarcaciones para evaluación directa de la flota.
32. Sobreexplotación y sobrepesca
33. Falta de manejo de la incertidumbre.





“Análisis de problemas”

Lista a trabajar

tercera ronda

1. Pesca ilegal (Flota que operan en otras regiones; Subreporte (Cesión de cuotas a la industria y continuidad de pesca por quien ya cedió), comercialización, mercado informal)
2. Asesoría científico-técnica
3. Modelo de evaluación de stock no incluye efectos del CC.
4. Intervención política en la pesca con desconocimiento técnico. (Intervención de los políticos en la administración pesquera sin conocimiento alguno de la misma y solo interviniendo por grupos de opinión y votos).
5. CT requisitos, conformación y funcionamiento. (Perdón por investigación me refiero a la pésima calidad de los comités científicos tanto de la pesquería que evalúan como de la información que manejan).
6. Relación (Comunicación e interacción entre el CM con CCT e IFOP)... dialogo poco fluido
7. Enfoque mono-específico de las pesquerías de la PDA (No consideración de carácter multiespecífico pesquerías de la PDA).
8. Dependencia de un sólo mercado de exportación con rentabilidad (español).
9. Gobernanza
10. **Normativa deficiente**
11. Desconocimiento territorial (distintas realidades pesqueras, de comercialización, y sociales)
12. Lobo marino (interacción aumentando fuertemente, efectos sociales)
13. Acceso cerrado de la pesquería impide (Regularización de la flota RPA; registro merluza austral)
14. Estudios más seguidos del recurso
15. Baja rentabilidad de las capturas
16. Las bajas cuotas
17. Efectos del cambio climático
18. El registro de las nuevas pesquerías
19. Cruceros mal dirigidos: Zonas, Época, Personal capacitado y conocedor de las zonas de pesca.
20. Estudios y cruceros anuales: Aprovechamiento del personal de IFOP y de la industria.
21. Sector artesanal debe ponerse a disposición de la investigación.
22. Perfeccionar en forma colaborativa la calidad en la asesoría científica de IFOP.
23. Disponer de estudio que permita despejar las dudas respecto a la incidencia de la pesca ilegal en la pesquería.
24. Ajustar el plan de manejo en el ámbito de planes de recuperación, en acciones distintas a compensación económica
25. Compromiso de los miembros artesanales en aportar con embarcaciones para evaluación directa de la flota.
26. Sobreexplotación y sobrepesca
27. Falta de manejo de la incertidumbre.

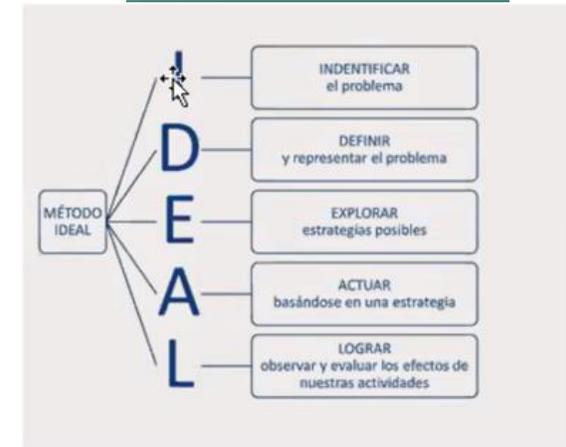




“Análisis de problemas”

tercera ronda

1. Pesca ilegal
2. Asesoría científico-técnica (mecanismo de revisión por pares; Estándar y procedimiento al no alcanzarlo)
3. Modelo de evaluación de stock (efecto o rol del ambiente; de pesca).
4. Procedimiento de manejo poco informativo (para estatus y sus causas)
5. Intervención parlamentaria política que interfiere en la gestión pesquera con desconocimiento técnico.
6. Procedimiento de comunicación e interacción entre el CM con CCT e IFOP (Procedimiento/mecanismo consulta formal)
7. Enfoque mono-específico de las pesquerías de la PDA.
8. Dependencia de un sólo mercado de exportación con rentabilidad (español).
9. Gobernanza
10. Normativa deficiente
11. Desconocimiento territorial (distintas realidades pesqueras, de comercialización, y sociales)
12. Lobo marino (interacción aumentando fuertemente, efectos sociales)
13. Acceso cerrado de la pesquería impide (Regularización de la flota RPA; registro merluza austral)
14. Estudios científicos y cruceros del recurso (escasos y/mal dirigidos)
15. Rentabilidad de las capturas
16. Cuotas
17. Cambio climático
18. El registro de las nuevas pesquerías
19. Sector artesanal debe ponerse a disposición de la investigación.
20. Ajustar el plan de manejo en el ámbito de planes de recuperación, en acciones distintas a compensación económica
21. Sobreexplotación y sobrepesca
22. Incertidumbre



Un problema es un determinado asunto o una cuestión que requiere de una solución

¿Son un problema?
¿Soluciones?
¿Deseos?

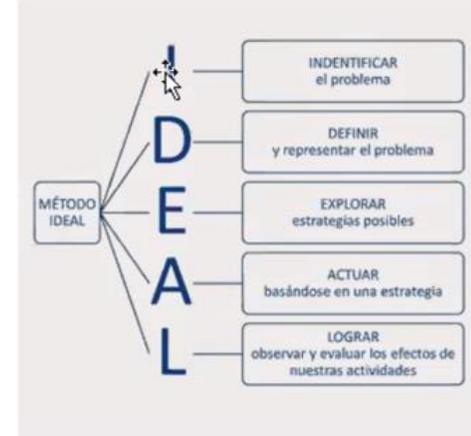


“Análisis de problemas”

cuarta ronda



1. Pesca ilegal (afecta a la Sustentabilidad)
2. Asesoría científico-técnica (mecanismo de revisión por pares; Estándar y procedimiento al no alcanzarlo)
3. Estudios científicos y cruceros del recurso (aportan escasa investigación de los procesos del recurso) (metodología aplicada)
4. Procedimiento de manejo (poco informativo para estatus y sus causas)
5. Comunicación e interacción entre el CM con CCT e IFOP (no se cuenta con Procedimiento/mecanismo consulta formal)
6. Pesquería multiespecífica gestionada como mono-específica, (operación, descarte, regulación)
7. Dependencia de un sólo mercado de exportación con rentabilidad (español)
8. Interacción con mamíferos marinos (lobo marino aumentando, efectos en operación de pesca, sociales, ecológicos)
9. Cuotas (bajas)
10. Gobernanza
11. Normativa (deficiente, no ajustada a la realidad territorial)
12. Desconocimiento territorial (distintas realidades pesqueras, de comercialización, y sociales)
13. Acceso cerrado de la pesquería (Mayor cantidad de pescadores que los inscritos) (Impide regularizar RPA Registro merluza austral) (Sistema de acceso, derecho de propiedad, descendientes no acceden a cuota ni regularización). **Aspecto social (Económico-Pesquero)**
14. Rentabilidad de las capturas (precios bajos, carencia de poder en la cadena de comercialización, pérdida del valor agregado (restaurante-hoteles, p.e.) post-pandemia, competencia con recurso capturado con redes)-Sustentabilidad.
15. El **registro Política** desarrollo de las nuevas pesquerías, necesidad de acceso a nuevas pesquerías (desarrollar nuevas pesquerías x presencia de otros recursos en área de pesca, efectos ambientales)
16. Sector artesanal debe ponerse a disposición de la investigación.
17. Intervención parlamentaria que interfiere en la gestión pesquera.
18. Cambio climático
19. Ajustar el plan de manejo en el ámbito de planes de recuperación, en acciones distintas a compensación económica
20. Sobreexplotación y sobrepesca
21. Incertidumbre (manejo)



Un problema es un determinado asunto o una cuestión que requiere de una solución

¿Son un problema?
¿Soluciones?
¿Deseos?

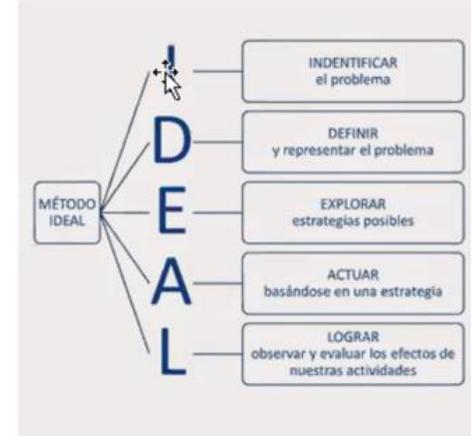


“Análisis de problemas”

cuarta ronda



1. Pesca ilegal (afecta a la Sustentabilidad)
2. Asesoría científico-técnica (mecanismo de revisión por pares; Estándar y procedimiento al no alcanzarlo)
3. Estudios científicos y cruceros del recurso (aportan escasa investigación de los procesos del recurso) (metodología aplicada)
4. Procedimiento de manejo (poco informativo para estatus y sus causas)
5. Comunicación e interacción entre el CM con CCT e IFOP (no se cuenta con Procedimiento/mecanismo consulta formal)
6. Pesquería multiespecífica gestionada como mono-específica, (operación, descarte, regulación)
7. Dependencia de un sólo mercado de exportación con rentabilidad (español)
8. Interacción con mamíferos marinos (lobo marino aumentando, efectos en operación de pesca, sociales, ecológicos)
9. Cuotas (bajas)
10. Gobernanza
11. Normativa (deficiente, no ajustada a la realidad territorial)
12. Desconocimiento territorial (distintas realidades pesqueras, de comercialización, y sociales)
13. Acceso cerrado de la pesquería (Mayor cantidad de pescadores que los inscritos) (Impide regularizar RPA Registro merluza austral) (Sistema de acceso, derecho de propiedad, descendientes no acceden a cuota ni regularización). **Aspecto social (Económico-Pesquero)**
14. Rentabilidad de las capturas (precios bajos, carencia de poder en la cadena de comercialización, pérdida del valor agregado (restaurante-hoteles, p.e.) post-pandemia, competencia con recurso capturado con redes)-Sustentabilidad.
15. El **registro Política** desarrollo de las nuevas pesquerías, necesidad de acceso a nuevas pesquerías (desarrollar nuevas pesquerías x presencia de otros recursos en área de pesca, efectos ambientales)
16. Sector artesanal debe ponerse a disposición de la investigación.
17. Intervención parlamentaria que interfiere en la gestión pesquera.
18. Cambio climático
19. Ajustar el plan de manejo en el ámbito de planes de recuperación, en acciones distintas a compensación económica
20. Sobreexplotación y sobrepesca
21. Incertidumbre (manejo)



Un problema es un determinado asunto o una cuestión que requiere de una solución

¿Son un problema?
¿Soluciones?
¿Deseos?

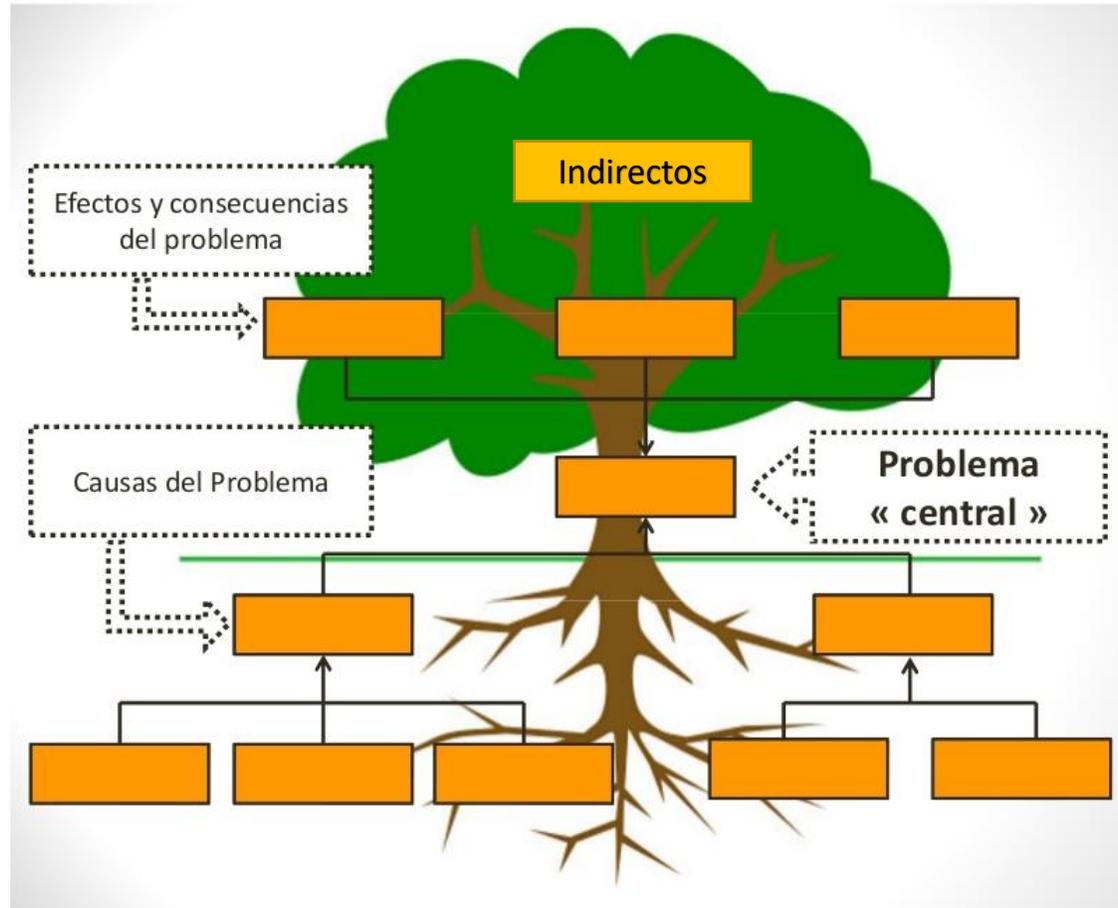


“Árbol de problemas”

En que consiste

Brainstorming

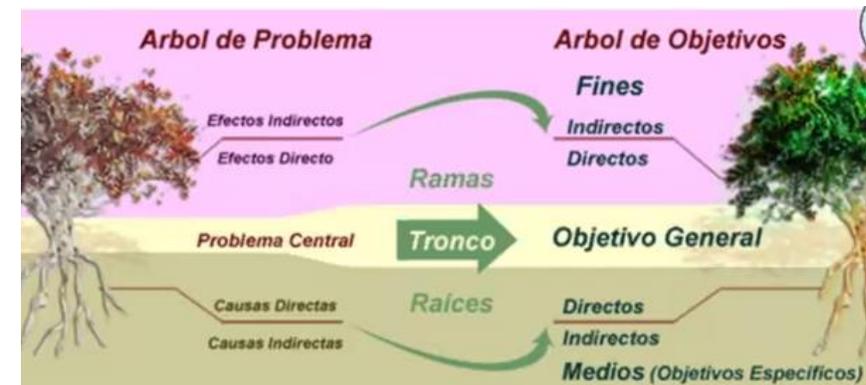
Listado + análisis



Este diagrama permite definir los problemas, causas y efectos. Genera un modelo de causalidad en torno al Problema.

Cada problema es causa y efecto de otro

¿Cuál es el problema central?





“Árbol de problemas”

Construcción

Brainstorming

Listado + análisis



Pesca ilegal

Desconocimiento territorial

Plan de manejo y Plan de Recuperación

Asesoría científico-técnica

Lobo marino /interacción

Sobreexplotación y sobrepesca

Acceso cerrado de la pesquería

Incertidumbre

Intervención política en la pesca

Estudios científicos y cruceros

Com e Int (CM-CCT-IFOP)

Rentabilidad de las capturas

Enfoque monoespecífico

Cuotas

Dependencia de un sólo mercado

Cambio Climático

Gobernanza

El registro de las nuevas pesquerías

Cuotas Normativa deficiente

Sector artesanal e investigación





¡Gracias por su atención!

COLEGAS

INTELIGENCIA COLABORATIVA



Investigación
Asesorías
Trabajo Colaborativo
Facilitación
Capacitación